



**SOLICITUD DE AYUDA PARA LOS
GASTOS DE MATERIAL ESCOLAR
CURSO 2021/22**

*Espacio reservado para el sello
de Registro de Entrada)*

Nº EXP. OpenCERTIAC:

EXP. Alumno:

1. DATOS DEL PROGENITOR/TUTOR/ACOGEDOR

1.1. Datos del solicitante

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI/NIE:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

DIRECCIÓN:

Nº

LOCALIDAD:

C.P.:

El firmante de esta solicitud que no esté al corriente del pago de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, no podrá ser beneficiario de la ayuda para material escolar.

Para conocer las deudas tributarias que pudiera tener con el Ayuntamiento y, en su caso, ponerse al corriente de pago, puede dirigirse a la Oficina de Atención al Contribuyente (Teléfonos de Atención al Contribuyente: 914522704 / 05)

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (SÓLO CUMPLIMENTAR SI PRESENTA LA SOLICITUD EN NOMBRE DEL INTERESADO)

2.1. Datos del representante

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI/NIE:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

DIRECCIÓN:

Nº

LOCALIDAD:

C.P.:

3. DATOS DE LOS ALUMNOS PARA LOS QUE SOLICITAN LA AYUDA

Alumno 1

1^{er} APELLIDO:

2º APELLIDO:

NOMBRE:

CURSO: EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO: EDUCACIÓN SECUNDARIA

CURSO: EDUCACIÓN ESPECIAL

FECHA DE NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CENTRO ESCOLAR:

DIRECCIÓN DEL CENTRO ESCOLAR:



Alumno 2		
1 ^{er} APELLIDO:	2 ^o APELLIDO:	NOMBRE:
CURSO:	EDUCACIÓN PRIMARIA	
CURSO:	EDUCACIÓN SECUNDARIA	
CURSO:	EDUCACIÓN ESPECIAL	
FECHA DE NACIMIENTO:		
NOMBRE DEL CENTRO ESCOLAR:		
DIRECCIÓN DEL CENTRO ESCOLAR:		
Alumno 3		
1 ^{er} APELLIDO:	2 ^o APELLIDO:	NOMBRE:
CURSO:	EDUCACIÓN PRIMARIA	
CURSO:	EDUCACIÓN SECUNDARIA	
CURSO:	EDUCACIÓN ESPECIAL	
FECHA DE NACIMIENTO:		
NOMBRE DEL CENTRO ESCOLAR:		
DIRECCIÓN DEL CENTRO ESCOLAR:		
Alumno 4		
1 ^{er} APELLIDO:	2 ^o APELLIDO:	NOMBRE:
CURSO:	EDUCACIÓN PRIMARIA	
CURSO:	EDUCACIÓN SECUNDARIA	
CURSO:	EDUCACIÓN ESPECIAL	
FECHA DE NACIMIENTO:		
NOMBRE DEL CENTRO ESCOLAR:		
DIRECCIÓN DEL CENTRO ESCOLAR:		



3. OTRAS BECAS O AYUDAS DE MATERIAL ESCOLAR

3.1: ¿Ha solicitado este curso la ayuda del Programa Accede de la Comunidad de Madrid?

Marque con una cruz, únicamente si ha solicitado el Programa Accede

Alumnos para los que ha solicitado dicha ayuda:

Alumno 1:

Alumno 2:

Alumno 3

Alumno 4:

4.1. DOCUMENTACIÓN A CONSULTAR

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón recabará los datos que se indican a continuación, para la comprobación de las condiciones requeridas, eximiéndole de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Podrá oponerse a la consulta de los datos en los términos expuestos en la cláusula de protección de datos. En el caso de no autorizar las consultas que así lo requieren, deberá aportar la documentación necesaria.

Rfª	DATOS A CONSULTAR	ORGANISMO QUE REALIZA LA CONSULTA	
a	Volante de empadronamiento del solicitante y del menor	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	
b	Certificado de estar al corriente de deudas tributarias con el Ayuntamiento	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	AUTORIZO SU CONSULTA AL AYUNTAMIENTO
			<input type="checkbox"/>

4.2. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (Obligatorio en todos los casos)

	TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta
a	Libro de Familia completo o certificación del Registro Civil, o, en el caso de extranjeros, documentación acreditativa de la filiación, tutela o guarda y custodia.	
b	Copia facturas justificativas y relacionadas en esta solicitud	
c	Justificante de pago de las facturas relacionadas (en caso de que sea pago en metálico, debe quedar acreditado indubitativamente en la factura)	

4.3. OTROS DOCUMENTOS (Si procede)

	TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta
a	En el caso de acogimiento, documentación acreditativa	
b	Para los alumnos nacidos con anterioridad al 2008 y que estén escolarizados en educación primaria, será necesario aportar un justificante del centro educativo donde se especifique el curso en el que se encuentra escolarizado el menor.	

5. SISTEMA DE ALERTAS A MÓVILES

AUTORIZO al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a realizar comunicaciones al número de móvil y /o email indicado para que me informe sobre la tramitación de estas ayudas

Nº de teléfono móvil:

Correo electrónico:



6. MEMORIA DE LA ACTUACIÓN

Descripción de la actividad realizada

Adquisición de material escolar, necesario para el curso 2021/2022, cumpliendo los siguientes requisitos:
- Son gastos incluidos en el apartado 15.1 de la convocatoria.

Resultados obtenidos

El Ayuntamiento ha ayudado en el gasto extraordinario acometido por la compra de material escolar al inicio del nuevo curso escolar

7. RELACIÓN DE FACTURAS JUSTIFICATIVAS DE LOS GASTOS DE MATERIAL ESCOLAR* (Hasta 100 € por cada alumno)

Nº Factura	Fecha factura	Emisor de la factura (identificación del acreedor)	Dirección del establecimiento comercial	Importe (IVA incluido)	Fecha de pago
TOTAL					

- * La relación de facturas indicadas deberán ir acompañadas de justificante de pago.
- * Los gastos relativos a “uniformidad” deberán reflejarse específicamente como “uniforme” en la propia factura para poder ser aceptados.

El solicitante de la Ayuda de MATERIAL ESCOLAR, a la que acompaña la documentación establecida en la Convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, **MANIFIESTA** que acepta las bases de la convocatoria, cumple con los requisitos establecidos en la misma para la concesión y **DECLARA** bajo su responsabilidad que no tiene deudas con Hacienda y con la Seguridad Social, que no incurre en ninguna de las prohibiciones del art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

En Pozuelo de Alarcón, a de de 2021

FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN
Plaza Mayor, nº 1
28223 POZUELO DE ALARCÓN, MADRID

Los datos personales aportados a los efectos del procedimiento de la Convocatoria, los contenidos en la documentación presentada o los resultantes de las consultas realizadas, de la persona física que actúa por sí misma o, en su caso, como representante de la misma serán tratados por la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón como responsable del tratamiento con la finalidad de la valoración, tramitación y gestión de su solicitud de ayuda y para la realización, control y gestión de las operaciones derivadas de la misma, así como para la comunicación o remisión de notificaciones necesarias u obligatorias, en relación con el control y ejecución del objeto de la subvención.

La base jurídica que legitima el tratamiento de los datos personales es, por un lado, el cumplimiento por parte del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en el ejercicio de poderes públicos que le confieren derivados de la legislación establecida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y, por otro lado, el consentimiento expreso facilitado para las consultas de datos que lo requieren.

Los datos personales podrán ser accedidos por los órganos competentes en la instrucción y la resolución del procedimiento además de por las personas que tengan encomendada la función interventora y las previstas legalmente. Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad mencionada y los establecidos legalmente.

Los datos de los beneficiarios podrán ser publicados en los medios y en la forma establecida en los apartados correspondientes a notificación y publicación, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en cumplimiento del artículo 8.1.c de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Además, serán comunicados a la Base de Datos Nacional de Subvenciones en cumplimiento del artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. En todo caso, las publicaciones se realizarán en los términos exigidos por la Disposición Adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En su caso, los datos identificativos junto con el número de cuenta bancaria podrán ser comunicados a la entidad financiera correspondiente para efectuar el pago de la ayuda solicitada.

Del mismo modo, declara haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar, en los casos en que proceda, los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (“derecho al olvido”), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Podrá consultar la Política de Privacidad en www.pozuelodealarcon.org.

En el caso de que en la documentación aportada y/o durante el proceso se incorporen datos de carácter personal distintos a los del firmante de las distintas solicitudes, el mismo deberá informar a dichas personas de los extremos contenidos en este apartado y estar en disposición de acreditar documentalmente ante el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón el ejercicio de dicha información o, en su caso, el consentimiento.